



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 19 de Febrero de 2015

Ministerio de Hacienda

**DECLARA INTERNACIONAL LA NONAGÉSIMA SEGUNDA
EXPOSICIÓN AGRÍCOLA, GANADERA E INDUSTRIAL DE OSORNO,
SAGOFISUR 2015**

Núm. 28 exento.- Santiago, 2 de febrero de 2015.- Vistos: La solicitud del representante legal de la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Nonagésima Segunda Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial “Sagofisur 2015”, organizada por la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, RUT N° 81.730.000-6, que se llevará a efecto desde el 12 al 15 de noviembre de 2015.

2.- Habilitase como Recinto Ferial para la mencionada Exposición, el recinto de exposiciones ubicado en calle César Ercilla s/n, comuna y ciudad de Osorno, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte : en 392 metros desde calle César Ercilla a calle 19 de Septiembre.
- Al Sur : en 164 metros con Población Antillanca y 206 metros con calle Diagonal Los Carrera.
- Al Este : en 409 metros con Población Antillanca y calle 18 de Septiembre.
- Al Oeste : en 328 metros con calle César Ercilla y Población Nuevo Extremo.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alejandro Micco Aguayo, Ministro de Hacienda (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.